



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
08 MAR 2021FECHA:
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
04/2021

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS, FOSALUD 2021"

Lugar y Fecha

San Salvador, 01 de marzo de 2021

No. de orden:
02/2021

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

RILAZ, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Avenida Bella Vista No. 6, Polígono I, Residencial Bosques de Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad.

NRC:

Teléfono: 2536-5518, 2536-5501 y Fax 2225-0129

Correo electrónico: rilaz.elsalvador@rilaz.com.sv

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (USD\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (USD\$) CON IVA.
2	80203182	32	C/U	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MULTIFUNCIONAL MARCA: LEXMARK (56F4H00) COLOR NEGRO, PARA LOS MODELOS MS521DN, MX521ADE, MS621DN, MX522ADHE, MS622DE, MX622ADHE, MS321DN, MX321ADN, MS421DN, MX421ADE, MS321, MS421, MS521, MS621, MS621, MS622, MX321, MX421, MX520, MX521, MX522, MX622 CÓDIGO DE PRODUCTO: 56F4X00	\$156.00	\$4,992.00
8	80203171	6	C/U	CARTUCHO DE TÓNER ALTO RENDIMIENTO MARCA: LEXMARK, COLOR NEGRO, MODELO 72K4XK0, PARA IMPRESORES MODELO CX860DE, CS820DE, Y CX825DE.	\$260.00	\$1,560.00

Fondo Solidario para la Salud

9ª Calle Poniente No. 3843, Colonia Escalón, Teléfono: (503) 2528-9700
www.fosalud.gob.sv

1



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				CÓDIGO DE PRODUCTO: 72K4XK0		
9	80203172	4	C/U	CARTUCHO DE TÓNER ALTO RENDIMIENTO MARCA LEXMARK, COLOR AMARILLO MODELO 72K4XY0, PARA IMPRESORES MODELO CX860DE, CS820DE, Y CX825DE. CÓDIGO DE PRODUCTO: 72K4XY0	\$372.00	\$1,488.00
10	80203173	4	C/U	CARTUCHO DE TÓNER ALTO RENDIMIENTO MARCA LEXMARK, COLOR CYAN MODELO 72K4XC0, PARA IMPRESORES MODELO CX860DE, CS820DE, Y CX825DE. CÓDIGO DE PRODUCTO: 72K4XC0	\$372.00	\$1,488.00
11	80203174	4	C/U	CARTUCHO DE TÓNER ALTO RENDIMIENTO MARCA LEXMARK, COLOR MAGENTA MODELO 72K4XM0, PARA IMPRESORES MODELO CX860DE, CS820DE, Y CX825DE. CÓDIGO DE PRODUCTO: 72K4XM0	\$372.00	\$1,488.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$ 11,016.00
Total en Letras: ONCE MIL DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO		2021-3235-3-01-01-21-1-54115				
PRESUPUESTARIO:		2021-3235-3-01-02-21-1-54115				
OBSERVACIONES:		EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.				
CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento: a) La descripción técnica del bien es de estricto cumplimiento, en cuanto a código de cartucho, marca y compatibilidades. No se recibirán productos que no se apeguen a dicha descripción. b) Cada cartucho de tóner y de tintas deberá poseer los sellos y calcomanías holográficas del						



- fabricante en buen estado, sin indicios de haber sido removidos.
- c) No se recibirán consumibles con fecha de caducidad y vencimiento de garantía de fabricante inferior a un año (en el caso de cartuchos de tintas la fecha impresa en la parte posterior de la caja debe ser superior a un año posterior a la fecha de entrega)
- d) El Fosalud podrá requerir en concepto de adelanto hasta un máximo del 20% del total de cualquier ítem, debiendo ser entregados estos en un periodo de 7 días hábiles.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número 504-009481-6 del Banco Agrícola S.A., a nombre de: **RILAZ, S.A. DE C.V.**

GARANTIA:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA , por un valor de UN MIL CIENTO UNO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,101.60) , de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente
------------------	--



	<p>al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta sesenta días después, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p>GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. El contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante Legal o Apoderado Especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a cambiar o sustituir los suministros que resulten defectuosos en un plazo no mayor a cinco días calendario después de la notificación del administrador de la orden de compra. La Garantía estará vigente por doce meses a partir de la entrega del suministro. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: La recepción de los bienes se llevará a cabo en una solo entrega por el total de los bienes contratados.</p> <p>Plazo de entrega: 40 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil, sin que esto implique atraso en la entrega.</p> <p>Lugar de entrega: Almacén Las Palmas: Calle Norma y pasaje Aida número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega:</p> <p>El Fosalud podrá rechazar los bienes a entregar si estos no cumplen estrictamente</p>



los criterios técnicos y las descripciones contratadas, el proveedor tendrá un periodo de 8 días calendario para superar las observaciones realizadas, sin ningún cargo adicional.

No se recibirán cartuchos con diferente código de cartucho al detallado en la orden de compra.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS A CUMPLIR POSTERIORES A LA CONTRATACIÓN.

a) El contratista debe gestionar la fecha de entrega previo al menos 5 días calendario antes de la fecha límite.

b) Para evitar contratiempos en los almacenes se solicita un borrador de la factura en formato digital, en el cual se validan que los datos requeridos para las facturas (los cuales se detallan en la orden de compra) estén correctos y completos. Una vez validados los datos se programará con el guardalmacén la fecha de la entrega.

c) La entrega de facturas y actas para tramite de quedan deberán ser entregadas en la UFI del Fosalud a más tardar los días 18 de cada mes. Si la recepción se efectúa posterior a esas fechas, el contratista deberá re facturar con fecha del mes siguiente, donde deberá colocar una referencia a las facturas originales que sustituye (número y fecha de emisión).



DRA. NATHALIE ELIZABETH LARREINAGA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: José Roberto Quezada Gutiérrez

Cargo: Técnico Sección de Activos y Soporte Técnico.

Tel. 2528-9700 Ext. 054

Correo electrónico: josequezada@fosalud.gob.sv